



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1432

19/12/2019

2997

AUTOR/A: ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que los indicadores que presenta el centro de Picassent (Valencia), que constituye el mayor complejo penitenciario de España, están en sintonía con centros que pudieran tener similitudes.

No obstante, entre las medidas puestas en práctica para reducir la peligrosidad se citan las siguientes:

- La asignación de un número suficiente de funcionarios para cubrir adecuadamente la atención derivada de las necesidades de seguridad y buen orden de la unidad.
- Que el número de internos asignados a la misma sea proporcional a las posibilidades que permite el departamento, para poder desarrollar en él las actividades que se generen en todas y cada una de las áreas (seguridad, tratamiento y otras atenciones), con las debidas garantías de seguridad.
- Estudiar la tipología de los internos que vayan a ser destinados a dicho centro de manera que quede equilibrada en su conjunto el grado de peligrosidad que presenten, prestando especial atención a aquellos internos que generen una mayor conflictividad en relación al resto.

Madrid, 24 de enero de 2020